

**no hay día
sin rumor**

El «marathon» de Felipe González en cuanto a mítines políticos a fin de calentar al personal de cara al voto para el PSOE va a dejar chiquito aquel verano loco de Manuel Benítez, el de los pelos y su Martine. En las tres semanas de plazo para poder decir en público «socialismo es libertad» Felipe saldrá a dos y tres arengas diarias. Incluso algún que otro día, más. Parece que no recurrirá a la avioneta, sino a un discreto helicóptero cuando las circunstancias lo aconsejen. Ah, ¿le afectará el problema de los controladores aéreos?

Ya es legal

La CNT pasó por el «tubo»

La «Confederación Nacional del Trabajo» ha quedado legalizada a mediodía de ayer tras haber presentado sus estatutos en la oficina central de depósito de la «AISS».

Ejecuaron la entrega de los estatutos Juan Gómez Casas - secretario general - y Pedro Barrios Guazo, de la permanente. Tras el acto de entrega, que presidió el magistrado Luis Hernán Cano, el señor Gómez Casas manifestó que la decisión de legalización fue tomada en la reunión plenaria del comité nacional de «CNT» a finales de abril. Los acuerdos suponían la aceptación de los trámites siempre que no implicaran ningún condicionamiento contrario a las esencias de la organización.

Gómez Casas manifestó que los

trabajadores necesitan un cierto respaldo a la hora de afiliarse. Con este paso permitirá aumentar la cifra de militantes. Con respecto al número de afiliados en la actualidad manifestó contar con 40.000 en toda España. Las zonas de mayor influencia según él, son Catalunya, Levante y centro.

Más adelante, manifestó el deseo de que en un futuro próximo pueda reunirse el pleno nacional, para preparar un Congreso que podría celebrarse a finales de año. El último Congreso celebrado por la «CNT» fue en mayo de 1936.

ONCE CENTRALES A NIVEL CONFEDERAL

Actualmente son ya legales once

centrales sindicales a nivel de confederación además de CNT, «Unión General de Trabajadores» (UGT), «Comisiones Obreras» (CC.OO.), «Unión Sindical Obrera» (USO), «Confederación de Sindicatos Unitarios de Trabajadores» (CSUT), «Sindicato Unitario» (SU), «Solidaridad de Trabajadores Vascos» (ELA-STV), «Solidaritat d'Obrers de Catalunya» (SOC), «Central Obrer Nacional Sindicalista» (CONS, hedillista), «Confederación de Trabajadores Independientes» (CYI) y «Confederación de Sindicatos Autónomos de Unión Laboral de España» (SAULE, de ideología proverista).

Comisión para la Doctrina de la Fe

Obispos contrarios al divorcio

«Su mera posibilidad legal es ya una incitación al mismo»

Bajo el título «La estabilidad del matrimonio cristiano», la Comisión Episcopal Española para la Doctrina de la Fe ha publicado una nota doctrinal en la que manifiesta la postura de la Iglesia sobre este tema.

La nota doctrinal-documento está firmada por los miembros de este organismo episcopal monseñores Roca-Cabanelas (presidente), Teirín, Capmany, López-Ortiz, Estepa, Palenzuela, Granados y Setién.

La Iglesia afirma que cuando un hombre y una mujer contraen matrimonio se deben el uno al otro fidelidad por siempre. El matrimonio implica, por su misma naturaleza, deberes y derechos de los cónyuges entre sí y en relación con los hijos y con la sociedad, que no pueden quedar subordinados a la versatilidad del corazón humano. Cuando varón y mujer contraen matrimonio establecen

entre sí un vínculo de carácter permanente. El matrimonio así establecido rebasa los intereses privados de los cónyuges y aunque ellos fueron libres para contraerlo, no lo son para romper el vínculo que nació en mutuo consentimiento. De este modo todo matrimonio queda sustraído a la voluntad privada de los cónyuges y es por ello, de suyo, indisoluble.

La indisolubilidad que deriva de la condición sacramental del matrimonio cristiano alcanza su plena firmeza en el matrimonio rato y consumado. Este es un punto de necesaria convergencia de todos los católicos que quieran seguir siendo fieles a la doctrina y a la práctica de la Iglesia. La autoridad de la Iglesia no se reconoce competente para disolver tal matrimonio.

LOS CRISTIANOS Y LA LEGISLACION CIVIL DEL MATRIMONIO

Los cristianos y la legislación civil del matrimonio.

Si se planteara en un futuro la propuesta de una legislación civil que admitiera el divorcio y la legitimación de nuevas nupcias de los divorciados, los católicos tendrían que adoptar una línea de conducta coherente con las exigencias propias de la fe.

La experiencia de otros países demuestra que la mera posibilidad legal del divorcio es ya una incitación al mismo. Este tipo de legislación es prácticamente irreversible, mueve a los propios legisladores a deslizarse por el plano inclinado de la progresiva multiplicación de las causas que legitima la ruptura del compromiso matrimonial, induce a muchos a identificar lo «legalmente admitido» con lo «éticamente lícito».

PITA DA VEIGA, DISPONIBLE

El Boletín Oficial del Estado publicó ayer un real decreto por el que se dispone que el almirante Gabriel Pita da Veiga y Sanz, ex ministro de Marina, quede en la situación de «disponible».

Asimismo, el BOE publica otro real decreto por el que se dispone el cese en la situación de servicios especiales (grupo de cargos «civiles»), del almirante Enrique Amador Franco, ex director general de la Marina Mercante, que pasa también a «disponible». El almirante Amador Franco presentó la dimisión tras el cese del ministro de Marina a raíz de la legalización del Partido Comunista de España (PCE).

POLEMICA

Por ANGEL SANCHEZ

Gil-Robles dijo hace algún tiempo que se presagiaba un «pucherazo electrónico». En realidad, lo que insinuaba el viejo león de la CEDA, era que íbamos a padecer un «pucherazo televisivo».

No vamos a ser prolijos para convencerles a ustedes -pacientes televidentes como todos los españoles- de que el Gobierno lo tiene todo montado y bien montado. Televisión Española es la mejor televisión que tenemos en España y todo lo que por allí aparece, desde la Nadiuska a Marco, obtiene una resonancia especial.

Suárez habló el otro día 34 minutos. El solo, el candidato Adolfo, 34 minutos. Evidentemente que no le hace falta salir más veces, aunque ya verán ustedes cómo los niños de tres años no se aprenden su nombre como se han aprendido el del cerebro de Cerebros.

Después de años y años de oscurantismo nos parece monstruoso que la campaña electoral de grupos que hasta ayer eran carne de presidio y supina ilegalidad quede reducida a tres semanas. Y de estas tres semanas tendrán derecho a media hora por televisión. Es como si a un actor le diesen treinta minutos de «teledramática» después de ocho lustros. Claro, no lo conocería ni el liño.

Como lo insólito siempre es noticia, la presentación de Carrillo -sin esposar-

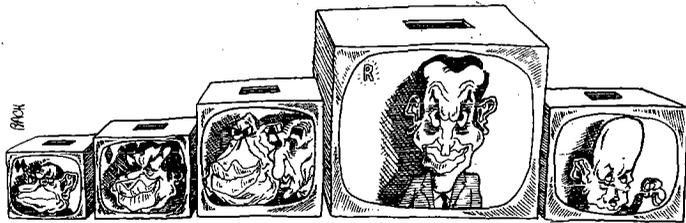
en la pequeña pantalla marcó una época. Don Santiago dedicó los noventa segundos a demostrar que no tenía cuernos, rabo ni tridente. Lo de menos fue lo que dijo, porque la cosa no da para más. Estuvo en plan Carrillo, que es como decir que estuvo suave que me estás matando, que estás acabando con mi juventud... Aludió a los partidos no legales, pero le faltó citar la amnistía total.

Suponemos que su objetivo de aparecer pro Prado del Rey sin comerse a ningún Anón fue cumplido.

Pero anécdotas aparte, no podemos dejar de apuntar que el medio televisivo será determinante a la hora de excitar al personal a acudir a las urnas. Por eso Fraga quiere un debate que lo vea toda España. Es como un niño de esos que acuden a un partido de fútbol televisado y mueven la mano para que mamá los vea desde su casa. Normalmente aprovechan la ocasión de un córner, que es cuando la cámara se acerca. Fraga también desea aprovechar el córner de los debates.

Ojo, Carrillo también es

«PUCHERAZO» TELEVISIVO



taria por esa clase de «corners», no nos engañamos. Lo que ocurre es que el eurocomunista no necesita retar a Suárez porque sus votos están en la calle, no en las joyas de las señoras indicidas entre Pinto (Adolfo) y Valdemoro (Manolo).

Vivir para ver. Veremos muchas cosas, pero de las que a todos interesa se verán muy pocas por Televisión Española.

DA MAS QUE RUIZ-GIMENEZ

«Cándido», en «ABC», escribe a su manera:

«Da. Seremos todo lo anticomunistas que permiten las leyes, pero Carrillo da. Por ejemplo, da más que Ruiz-Giménez. Incluso masculilla ligeramente, y dice «eche, esto», como los intelectuales de Oxford. Señor, Señor. Pensar en las caras que hemos visto en la tele y

las que tenemos que ver ahora, dijo mi abuelita. Se fue para la pantalla y empezó a frotar. No frotes, abuela, le dije, que sale más, como las caras de Belmez. ¿No ves que es una cosa parapsicológica?»

EN SU PADRE Y SU MADRE

Varela, en «El Alcázar», toca también el tema Carrillo con mala uva y peor gusto.

«A media mañana fueron muchos los militantes del «Partido» que llamaron al «telediarario de las tres» para saber si, de verdad, era cierto que iba a hablar don Santiago Carrillo. No se lo creían. El follón vino después, porque después de la intervención de don Santiago, se produjo el bloqueo general. No habla clavijas para tantos mensajes, ni oídos entre los miembros del telediarario para tantas metáforas. Entre los miles de

espectadores que asistieron desde sus casas a la alocución del líder del P.C., existía, según parece, división de opiniones: unos se acordaban de su padre y otros de su madre. La democracia tiene estas cotas que hay que ir recogiendo con humildad, porque, oiga, un hombre, un voto.»

LAS «AVERIAS»

Manuel Campo generaliza el problema de la discriminación en dos vertientes. Veamos lo que muy bien señala en «Tele-Express».

«La neutralidad del Gobierno en la campaña electoral que prometió el presidente Suárez en su reciente mitin electoral a través de la TV, ha quedado inmediatamente en entredicho con la sanción a funcionarios de carrera que prestan sus servicios en la Dirección General de Capacitación y Extensión Agraria por su presentación en partidos de izquierda».

PERSONALISMOS

Francisco Umbral pega hebra desde «El País».

«Si sale Carrillo, si la tele está de rojos que parece un pub, ¿por qué no salgo yo ni dan el A fondo que me tienen enlatado, como si yo fuese tomate concentrado, desde hace casi dos años? Está claro que no es un problema personal, sino un problema político, sino un problema personal, y esto es lo que quiere denunciar en Televisión Española: los personalismos. No ya contra mí, sino contra otras muchas personas, aunque creo que Rafael Anón pone cara de carta de ajuste cuando se lo dicen».

A tan poco tiempo de las elecciones, nuestra imparcial televisión sigue practicando la discriminación política y la disgregación personal, y como hoy es el arma más fuerte con que cuenta un Gobierno o un partido para ganar unas elecciones, esto es una vergüenza, un bochorno y un corte.»